



RESOLUCIÓN CS Nº 517 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 1 de DICIEMBRE de 2023

Expediente Nº 16.038/23

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la nota de investigadores del INIQUI, por la cual proponen que el Laboratorio de Microbiología, a cargo de la Dra. AUDISIO, lleve el nombre del **Dr. Carlos Mario CUEVAS**, quien fuera en vida un distinguido investigador y docente, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente está avalada por: Dra. Marcela Carina Audisio, Dra. Alicia Cid, Dra. Mirta Daz, Dra. Maria Laura Uriburu, Dra. Carolina Iburguren y Dr. José Bermudez.

Que a fs. 2 la Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES, Directora del INIQUI-CONICET eleva la nota al Presidente del Consejo de Investigación, informando que: *...“el Dr. Cuevas con su tarea de investigación y docencia ha contribuido en la formación de hoy destacados investigadores y docentes de nuestro medio, asimismo al crecimiento y prestigio del Instituto...”*, por lo que considera un merecido homenaje, que el Laboratorio de Microbiología lleve su nombre.

Que el Dr. Cuevas aportó, con su tarea de investigación y docencia, gran prestigio a nuestra Institución, entre las que se destacan:

- 1991 - 2008 fue Profesor Regular Titular, en la categoría de Plenario, en la Asignatura: Fundamentos de Biotecnología de la Carrera de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería, UNSa. Res. CS Nº 128/91.
- desde 1998 fue docente Investigador de Categoría I del Programa de Incentivos.
- En 2008 fue nombrado Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Salta.

Que por Resolución Nº 686/2023-CI, de fecha 27 de octubre de 2023, a fs. 5, se otorga el aval del Consejo de Investigación a la solicitud de instituir al Laboratorio de Microbiología el nombre del *“Dr. Carlos Mario Cuevas”*.

Que esta Comisión no tiene objeciones que formular a lo solicitado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho Nº 150/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2023)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Instituir al Laboratorio de Microbiología del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI-CONICET-UNSa) el nombre de **Dr. Carlos Mario CUEVAS**, destacado Investigador y Profesor EMÉRITO de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: familiares del Dr. CUEVAS, Consejo de Investigación, y dar a la presente la más amplia publicidad en la comunidad educativa de esta Universidad. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR

UNSa.


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta